

Documento técnico:

ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS SOBRE EL ECOSISTEMA TERRITORIAL DE ECONOMÍA CIRCULAR DE LA CADENA DE VALOR DE 'BIENES DE CONSUMO' EN VALLADOLID

1. CONTEXTO

El Ayuntamiento de Valladolid es beneficiario del proyecto europeo 0035_CIRCULAR_ECOSYSTEMS_6_E "Ecosistemas territoriales y Soluciones Sistémicas de Economía Circular para prevenir la contaminación", en adelante, **Circular Ecosystems**, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro del Programa de Cooperación Interreg VI-A España Portugal (POCTEP) 2021-2027. El coordinador y beneficiario principal del proyecto es la Fundación Patrimonio Natural de castilla y León (FPNCYL).

Los objetivos generales del proyecto Circular Ecosystems son los siguientes:

- Mejorar la gestión de los recursos dentro de una cadena de valor, minimizando los residuos y la contaminación asociada.
- Desarrollar modelos conjuntos de gobernanza en Economía Circular (EC) para establecer estrategias comunes entre España y Portugal.
- Establecer un Plan de Acción en EC para cada uno de los territorios del proyecto.
- Diseñar una Solución Sistémica Circular (SSC) para cada territorio.
- Estudio del ecosistema territorial, identificando las cadenas de valor prioritarias.

El proyecto y esta asistencia técnica seguirán la metodología de implementación de la economía circular a nivel local diseñada por la CCRI - *Circular Cities and Regions Initiative*, que puede consultarse aquí: [Methodology for the implementation of a circular economy at the local and regional scale](#) [Methodology for the implementation of a circular economy at the local and regional scale | Circular Cities and Regions Initiative \(europa.eu\)](#).

Dentro de la *Actividad 2. Construyendo ecosistemas territoriales de economía circular*, del proyecto Circular Ecosystems se encuentra aprobado en el formulario de candidatura un presupuesto de 23.000 € (IVA incluido) para el presente contrato.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

El Acuerdo Marco para la *Contratación de la asistencia en la elaboración y redacción de propuestas, estudios e informes técnicos para la presentación de proyectos e iniciativas a los diferentes mecanismos de financiación europeos por el Ayuntamiento de Valladolid y las entidades de su sector público* (Exp. AI-6/2021) se formalizó con la finalidad de contar con las suficientes capacidades técnicas y operativas para los siguientes objetos, que justifican la presente oferta de contrato basado:



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGELA ANTONIA
RIVADA RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 24/06/2024 14:37

FERNANDO

RUBIO BALLESTERO

Fecha Firma: 24/06/2024 18:22

Fecha Copia: 25/06/2024 11:02

Código seguro de verificación(CSV): 74c1b74fbf0b4e56a0fcc54a26eb9d9ab20e55f3

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Documento técnico AM [AI_26_2022]

- 5. Proporcionar apoyo en la redacción y/o actualización de documentos estratégicos.
- 2. Facilitar asistencia y soporte general en las primeras fases de definición de un proyecto.

La asistencia técnica para la elaboración de la documentación exigida por el proyecto Circular Ecosystems del programa Interreg-Poctep incluye el mapeo de actores, análisis de la cadena de valor y desarrollo de soluciones sistémicas, que constan de un estudio de viabilidad técnica y económica acompañados de un plan de financiación. La elaboración del servicio requiere de asistencia externa para su valoración por técnicos especialistas, cuyo perfil encaja con el de los adjudicatarios del Acuerdo Marco, a fin de diseñar aquellas soluciones de calidad que coadyuven al desarrollo de la economía circular local, como palanca del desarrollo sostenible y del cumplimiento de los objetivos de descarbonización de la [Misión Valladolid](#), y a buscar mecanismos y oportunidades de financiación para su implantación.

Los resultados del trabajo desarrollado servirán asimismo para la actualización del Plan de Acción de Economía Circular de Valladolid, PAEC 2021-2023, correspondiente a la Actividad 1 de Circular Ecosystems, coincidiendo con uno de los objetos del Acuerdo Marco formalizado con los licitadores.

3. OBJETO DEL CONTRATO

Código CPV: 79411000-8 – Servicios generales de consultoría en gestión

CNAE 7022.- Otras actividades de consultoría de gestión empresarial

El objeto del contrato consiste en la prestación de un servicio de asesoría externa para la construcción de un ecosistema territorial de economía circular sobre la cadena de valor “Bienes de Consumo” en el municipio de Valladolid.

Comprende las siguientes tres sub-actividades del proyecto Circular Ecosystems:

- *A2.1 Servicios de Mapeo de actores y marco de gobernanza*
- *A2.2 Elaboración de un Estudio detallado de la cadena de valor prioritaria para Valladolid: Bienes de consumo. Metabolismo urbano y cálculo de indicadores.*
- *A2.3 Servicios de Desarrollo de la solución sistémica en Valladolid: acciones, viabilidad, plan financiero.*

La cadena de valor prioritaria de estudio en el municipio de Valladolid son los **Bienes de Consumo**, que incluye el estudio de la recuperación y valorización de las siguientes soluciones sistémicas circulares (SSC):

- Residuos de muebles / voluminosos, con especial atención a la valorización de residuos de colchones.
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs).
- Residuos textiles, ropa.
- Otros que se consideren prioritarios.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGELA ANTONIA
RIVADA RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 24/06/2024 14:37

FERNANDO
RUBIO BALLESTERO

Fecha Firma: 24/06/2024 18:22

Fecha Copia: 25/06/2024 11:02

Código seguro de verificación(CSV): 74c1b74fb0b4e56a0fcc54a26eb9d9ab20e55f3

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS

La actividad del proyecto Circular Ecosystems que se pretende cubrir con la asistencia técnica es la **Actividad 2. Construyendo ecosistemas territoriales de economía circular**. El objetivo principal de esta acción será el diseño de Soluciones Sistémicas Circulares para una de las cadenas de valor prioritarias del Plan de Acción de Economía Circular de la UE y de la CCRI - *Circular Cities and Regions Initiative*, abordando con un enfoque holístico y sistémico la transformación de los procesos de producción y consumo en cada una de ellas, para minimizar el uso de recursos naturales y prevenir la generación de residuos y de contaminación.

La actividad 2 tiene 3 sub-actividades (A2.1, A2.2, A2.3)

A.2.1 Mapeo de agentes de cada ecosistema

Los ecosistemas territoriales de economía circular (*circular territorial cluster*) son sistemas socioeconómicos y ambientales integrados por todos los actores relevantes, teniendo en cuenta múltiples dimensiones, para implementar, demostrar, y facilitar el desarrollo y replicación de una o varias soluciones sistémicas en la transformación de un modelo económico lineal a uno circular.

La FPNCYL está desarrollando una metodología común para identificar el mapa de agentes de cada ecosistema territorial (agentes, capacidades, proyectos). Se utilizará como base la misma metodología, tomando como ejemplo el siguiente documento y los que pueda definir el coordinador del proyecto:

<https://patrimonionatural.org/ficheros/Ecosistema%20econom%C3%ADa%20circular%20Cyl-20210810-081004.pdf>

El ecosistema territorial de economía circular de estudio es el **término municipal de Valladolid**, ampliando el alcance al territorio que esté vinculado con los agentes relevantes que puedan movilizar la cadena de valor (ámbito regional, nacional...). El mapeo de agentes del municipio de Valladolid se deberá centrar en la cadena de valor de Bienes de Consumo.

Valladolid parte de un mapeo previo de actores de economía circular, "Valladolid Comercio Sostenible": [Valladolid Comercio Próximo](http://valladolidcomercio.sostenible.es) (valladolidcomercio.sostenible.es). Se realizará una identificación más precisa de los agentes que integran la cadena de valor prioritaria para Valladolid (Bienes de consumo) y especialmente de aquellos asociados a la solución sistémica a implementar (muebles, RAEEs, textil) y al piloto que desarrollará la Universidad de Valladolid (residuos de colchones).



El mapeo incluirá datos de descarbonización en el marco de la Misión 100 Ciudades Inteligentes y Climáticamente Neutras en 2030.

Se tomará como referencia el índice de contenido del entregable **E2.1 Mapeo del ecosistema territorial de economía circular**, definido por la FPNCYL, aplicado a Valladolid (Anexo I). Este documento será actualizado durante la ejecución de esta asistencia técnica a la versión más reciente.

A2.2. Identificación de cadenas de valor prioritarias y sus agentes

Esta fase define el marco teórico de la cadena de valor de los Bienes de Consumo en Valladolid. Se identificará y cuantificará el metabolismo económico y flujo de materiales (input/output) de alcance municipal. El análisis del grado de circularidad de la cadena de valor se completará con un análisis DAFO de las variables que condicionan desarrollar una SSC en la cadena de valor y un análisis de potenciales sinergias.

FPNCYL coordinará la metodología común de trabajo conforme al modelo desarrollado por la *Circular Cities and Regions Initiative* (CCRI) de la Comisión Europea. Se tomará como referencia el índice de contenido del entregable *E2.2 Identificación de la cadena de valor objetivo de una solución sistémica circular*, definido por la FPNCYL y común para todos los socios del proyecto Circular Ecosystems (Anexo I). Este documento será asimismo actualizado durante la ejecución de esta asistencia técnica a la versión más reciente.

Los datos de entradas/salidas del análisis de metabolismo deberán proceder de fuentes estadísticas oficiales (Eurostat, INE, Junta de Castilla y León, municipio, otras) y/o de estimaciones promedio de fuentes metodológicas aceptadas y basadas en estudios homologados, análisis de ciclo de vida, huella ambiental de producto, declaraciones ambientales de producto u otras que permitan realizar estimaciones cuando no haya estadísticas oficiales desagregadas a nivel municipal. Deberá incluirse en el entregable final un Anexo en el que se citen todas las fuentes empleadas para la obtención de los datos y la metodología de tratamiento o ponderación de estos en el contexto del estudio.

Análisis de metabolismo económico local y flujo de materiales

Los datos input/output del análisis de metabolismo económico se reflejarán con un Diagrama de Sankey que represente el flujo de materiales, tanto de la economía municipal como de la cadena de valor Bienes de consumo; y realizando una comparativa que refleje el peso de la cadena de valor en la economía local.

Entre los contenidos de este análisis deberán figurar al menos:

- Descripción y cuantificación en toneladas (t) de los principales inputs de la economía municipal, incluyendo la estimación de la parte correspondiente a la extracción de materiales y a las importaciones. Como orientación, los inputs a calcular serán consumos de materiales, agua, energía.
- Descripción y cuantificación en toneladas (t) de los principales outputs de la economía local, incluyendo desglose de los principales flujos y la parte de residuos que retorna al ciclo productivo. Como orientación, los outputs a calcular serán emisiones atmosféricas, residuos, agua residual, exportaciones, stock generado.

En la medida de lo posible, se calcularán los siguientes indicadores, a modo de referencia:

- Extracción de materias primas (t)
- Importación de materiales (t) y Exportación de materiales (t)
- Input directo de materiales (DMI, *direct material inputs*) (t)
- Consumo interno de materiales (DMC, *domestic material consumption*) (t)
- Productividad de recursos (€ PIB/t)
- Tasa de circularidad (materiales que retornan al ciclo productivo) (%), (t)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGELA ANTONIA
RIVADA RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 24/06/2024 14:37

Fecha Copia: 25/06/2024 11:02

FERNANDO
RUBIO BALLESTERO

Fecha Firma: 24/06/2024 18:22

Documento técnico AM [AI_26_2022]

Una vez realizado el análisis del metabolismo económico general a nivel local, se realizará el **análisis del metabolismo o flujo de materiales de la cadena de valor Bienes de Consumo**. Para ello se identificarán los principales input y output desagregados para el sector de consumo local, tanto en toneladas como en valor económico. Este análisis permitirá identificar los sectores de la cadena de valor Bienes de consumo con mayor potencial para la EC.

Indicadores de monitorización: escenario base (baseline)

A través de este contrato, la asistencia técnica deberá calcular diferentes indicadores de desempeño (KPIs) de contexto de la economía local de Valladolid, tomando como referencia la metodología propuesta por la CCRI, los indicadores definidos por la FPNCYL para el monitoreo del proyecto, e indicadores específicos de la cadena de valor Bienes de consumo, que permitan monitorizar el impacto ambiental, social y económico. Este cálculo de indicadores permitirá obtener la línea base de partida (baseline).

Indicadores de Economía Circular (lista no exhaustiva a modo de referencia):

Indicadores económicos:

- Consumo doméstico de materiales (Mt)
- Productividad de los materiales (Mt/PIB)
- Generación de residuos (t)
- Generación de residuos municipales por persona (kg/hab)
- Generación de residuos municipales por flujo de materiales (t, kg/hab)
- Nº empleos en economía circular y por sector (gestión de residuos, reciclaje, separación; NACE 33.1 + 38 + 38.3 + 45.2 + 95) (nº)
- Facturación en economía circular y por sector (€)
- Valor añadido de la economía circular y por sector (% PIB)

Gestión de residuos:

- Tasas de recogida de residuos municipales total y por flujo de materiales (% sobre total residuos generados, t)
- Tasas de reciclaje de residuos municipales total y por flujo de materiales (%), t)
- Tasa de residuos destinados a vertedero (%), t)

Producción y consumos:

- Consumo de energía (TJ/t eq petróleo, GWh)
- Intensidad energética (TJ/PIB, t eq petróleo/PIB)
- Tasa de producción de energías renovables (%)
- Emisión de gases de efecto invernadero por sector (t CO2 eq)
- Tasa de uso de materiales circulares (% de retorno de residuos al ciclo económico, t)

Indicadores específicos de la cadena de valor Bienes de consumo:

El adjudicatario deberá establecer los indicadores que sean de interés para el monitoreo de la cadena de valor de Bienes de Consumo. Se tomarán como referencia los siguientes indicadores:

- Generación de residuos de muebles/voluminosos (t, kg/hab)
- Generación de residuos de RAEEs (t, kg/hab)



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGELA ANTONIA
RIVADA RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 24/06/2024 14:37

FERNANDO
RUBIO BALLESTERO

Fecha Firma: 24/06/2024 18:22

Fecha Copia: 25/06/2024 11:02

Código seguro de verificación(CSV): 74c1b74fb0b4e56a0fcc54a26eb9d9ab20e55f3

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Documento técnico AM [AI_26_2022]

- Generación de residuos textiles (t, kg/hab)
- Tasa de recuperación / valorización de bienes de consumo, por cadena de valor (% t)
- Tasa de uso de materiales circulares (% t)
- Comercio de materias primas reciclables (€)
- Emisión de gases de efecto invernadero por sector fuente (t CO2 eq)
- Balances de energía simplificados
- Contaminantes del aire por sector fuente

A.2.3. *Diseño de soluciones sistémicas*

Una solución sistémica de economía circular es aquella que, desde un enfoque innovador y transversal (multisectorial) implica a un conjunto de actores relevantes en un territorio cohesionado; y aunque su foco principal es la reducción del consumo de recursos y el incremento en la eficiencia en su uso, la reducción de la generación de residuos o la recuperación de los materiales, debe dar respuesta también al cambio climático, la contaminación, la pérdida de biodiversidad, la salud humana y los aspectos socioeconómicos (Metodología CCRI).

Son sistémicas en el sentido de que involucran diferentes actores y cadenas de valor, involucrando potencialmente más de un nivel de gobierno y gobernanza y abordan una variedad de problemas de circularidad considerando todos los factores causales que pueden permitir o dificultar una transición hacia la economía circular en nivel local.

Una vez identificadas las diferentes cadenas de valor en la actividad 2.2 se ha de desarrollar la solución sistémica correspondiente la cadena de valor “Bienes de consumo”.

El adjudicatario deberá identificar diferentes acciones a lo largo de la cadena de valor de la solución sistémica, y evaluar su potencial impacto y los agentes implicados para su desarrollo. Con esa información se elaborará un **banco de proyectos** necesarios para el despliegue de la solución sistémica en el ámbito local y un **plan de financiación** de estos.

Análisis de soluciones tecnológicas disponibles de la Solución Sistémica Circular para la cadena de valor Bienes de consumo

El adjudicatario realizará un análisis de viabilidad financiera y tecnológica de las principales soluciones sistémicas previamente identificadas en el marco del proyecto, que a continuación se enumeran sin perjuicio de que pueda proponer otras o diferentes soluciones:

Compartir	<ul style="list-style-type: none">• Compartir activos (por ejemplo, vehículo, vivienda, electrodomésticos)• Reutilización / segunda mano
Optimizar	<ul style="list-style-type: none">• Prolongar la vida útil a través del mantenimiento, del diseño para mayor durabilidad, la capacidad de actualización, etc.• Aumentar el rendimiento/eficiencia del producto.
Cerrar el ciclo	<ul style="list-style-type: none">• Utilización de productos o componentes remanufacturados.• Reciclaje de materiales.
Virtualizar	<ul style="list-style-type: none">• Libros, música, viajes, compras online, vehículos autónomos, etc.
Intercambio	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar nuevas tecnologías (por ejemplo, impresión 3D)• Elegir nuevos productos/servicios (por ejemplo, transporte multimodal)



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGELA ANTONIA
RIVADA RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 24/06/2024 14:37

FERNANDO
RUBIO BALLESTERO

Fecha Firma: 24/06/2024 18:22

Fecha Copia: 25/06/2024 11:02

Código seguro de verificación(CSV): 74c1b74fbf0b4e56a0fcc54a26eb9d9ab20e55f3

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Documento técnico AM [AI_26_2022]

Modelos de negocio (business case)

Para cada una de las soluciones previamente identificadas, se realizará un Business Case que analizará:

- Descripción de la solución tecnológica. Estado del arte de las soluciones tecnológicas a la problemática que se quiere resolver o al producto o proceso que se quiere desarrollar.
- Análisis de viabilidad financiera y Ficha *Business Case* de cada solución tecnológica.
- Necesidades de inversión.
- Pre-dimensionamiento de una planta tipo.
- Inputs y outputs generados.
- Coste de la inversión. Costes operativos.
- Tasa de retorno de la inversión en caso de comercialización.
- Tecnologías disponibles y grado de madurez tecnológica (TRL) justificado.
- Recursos y condiciones previas necesarias para llevar a cabo la solución, detallando los principales recursos necesarios como tecnología, materiales, tiempo necesario y contexto territorial actual, para asegurar el éxito de la solución.
- Compatibilidad con otros usos en cascada de los residuos de la cadena de valor.

La realización del *business-case* podrá estar basada en la metodología de las *Ciudades y Regiones Circulares* (CCRI) de acuerdo con el siguiente procedimiento, en coordinación con los lineamientos de la FPNCYL:

- Realizar un análisis de coste beneficio y de flujo de cajas basado en el modelo de negocio desarrollado como parte de la evaluación del *business-case*.
- Evaluar las características del flujo de caja.
- Analizar los costes y gastos clave, recursos financieros necesarios para superar el 'valle de la muerte' y el punto de equilibrio esperado.
- Preparar un presupuesto financiero.
- Perfil de riesgo de la SSC objetivo y/o sus elementos.
- Riesgo muy alto/riesgo alto/riesgo medio/riesgo bajo.
- Identificar opciones de financiación adecuadas para la SSC.

TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

Se elaborará el siguiente trabajo de tipo divulgativo: Elaboración de resúmenes ejecutivos para explicar cada uno de los informes entregables de forma visual maquetada. Tanto en formato informe como en presentación PowerPoint.

5. ENTREGABLES

Los resultados de la asistencia técnica contratada servirán para elaborar los siguientes entregables requeridos por el proyecto Circular Ecosystems para el Ayuntamiento de Valladolid, conforme a los requisitos de contenido definidos por la FPNCYL, encontrando como referencia los índices previos de contenido en el Anexo I de esta memoria, que se proporcionarán en su versión más actualizada:



Junta de
Castilla y León



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGELA ANTONIA
RIVADA RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 24/06/2024 14:37

FERNANDO
RUBIO BALLESTERO

Fecha Firma: 24/06/2024 18:22

Fecha Copia: 25/06/2024 11:02

Código seguro de verificación(CSV): 74c1b74fbf0b4e56a0fcc54a26eb9d9ab20e55f3

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Documento técnico AM [AI_26_2022]

Entregable E2.1. Mapa del ecosistema territorial de EC en el municipio de Valladolid.

Entregable E2.2. Identificación de la cadena de valor de Bienes de Consumo en el municipio de Valladolid. Un entregable común para todos los socios del Consorcio. Incluye:

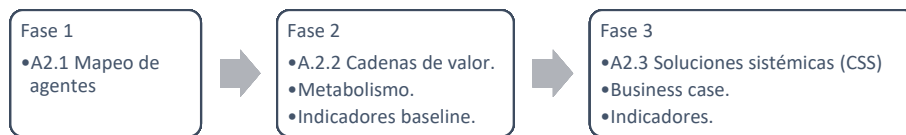
- Estudio de metabolismo económico y flujo de materiales de la economía local y de la cadena de valor Bienes de Consumo.
- Cálculo de indicadores de monitorización de las soluciones sistémicas de EC para el municipio de Valladolid y específicos de la cadena de valor Bienes de Consumo (línea base).

Entregable E2.3. Diseño de soluciones sistemas circulares (SSC) para la cadena de valor de los Bienes de Consumo en el municipio de Valladolid. Las diferentes Soluciones Sistémicas de EC (SCC) de la cadena de valor Bienes de Consumo que se analizarán son los RAEEs, muebles/voluminosos, y sector textil. Se realizarán análisis y Fichas *Business Case* de las diferentes SSC.

Asimismo: **Resúmenes ejecutivos** de cada uno de los tres entregables citados.

6. HITOS Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

El trabajo se dividirá en tres fases correlacionadas con la organización de la Actividad 2 de Circular Ecosystems (A2.1, A2.2, A2.3) y el cálculo de indicadores (A4.2)



- Fase 1. Mapeo de agentes de cada ecosistema. Entregable E2.1
- Fase 2. Identificación de cadenas de valor prioritarias y sus agentes. Entregable E2.2
- Fase 3. Diseño de soluciones sistémicas. Entregable E2.3

Hitos. Finalizada cada fase el Ayuntamiento de Valladolid mantendrá una reunión con el adjudicatario para la presentación de resultados y previsión de la siguiente fase. En esta reunión se presentará un borrador de cada entregable.

El plazo total de ejecución del contrato será de **CINCO MESES** desde la adjudicación.

7. PRESUPUESTO

Se estima un total de 810 horas para la ejecución del contrato.

El presupuesto de licitación asciende a 20.093,12 € + IVA, lo que hace un total de 24.312,68 € con el siguiente desglose estimado:

Actividad y acción	Horas	Precio	Total (IVA incluido)
A2.1 Mapeo de agentes del ecosistema territorial de economía circular	180	30,02 €	5.402,82 €
A2.2 Análisis de la cadena de valor de 'Bienes de consumo' (Metabolismo económico y flujo de materiales)	250	30,02 €	7.503,91 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGELA ANTONIA
RIVADA RODRÍGUEZ
Fecha Firma: 24/06/2024 14:37

FERNANDO
RUBIO BALLESTERO
Fecha Firma: 24/06/2024 18:22

Fecha Copia: 25/06/2024 11:02

Código seguro de verificación(CSV): 74c1b74fbf0b4e56a0fcc54a26eb9d9ab20e55f3
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Documento técnico AM [AI_26_2022]

A2.3 Diseño de soluciones sistémicas circulares (SCC) para la cadena de valor 'Bienes de Consumo' (Business case)	250	30,02 €	7.503,91 €
A4.2 Cálculo de indicadores de SSC	100	30,02 €	3.001,57 €
Resúmenes ejecutivos	30	30,02 €	900,47 €
	810		24.312,68 € IVA incluido

Valor del contrato	20.093,12 €
IVA (21%)	4.219,56 €
Presupuesto base de licitación con IVA	24.312,68 €

En ningún caso podrá superarse el presupuesto estimado total del contrato.

8. ABONO DEL CONTRATO

La retribución de los trabajos se llevará a cabo mediante un único pago al finalizar y entregar todos los documentos que se detallan en esta memoria, debidamente justificados por el adjudicatario y una vez aprobados por la dirección técnica del contrato. La factura se emitirá a través del sistema electrónico FACE. Sólo se facturarán las horas efectivamente ejecutadas.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Criterios matemáticos y de juicio de valor de valoración de las ofertas.

CRITERIOS MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Mejor propuesta económica (precio del servicio) - Máximo de 55 puntos.

CRITERIO. Precio del servicio: A1. Para el pago por servicio según coste/hora (Apartado L.1. CCP) *“Los licitadores propuestos a participar en una licitación de un contrato basado no podrán formular ofertas que no mejoren las que presentaron para concurrir al procedimiento del Acuerdo Marco”* (Cláusula 7 del PPT).

Se puntuará con 55 puntos a aquel licitador con menor precio de coste/hora según descuento lineal ofertado y al resto de las ofertas, se les aplicará la fórmula que figura en el Pliego Administrativo regulador del Acuerdo Marco.

CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS: JUICIO DE VALOR

Plan de prestación material del servicio. – Máximo 45 puntos.

El Plan contendrá la descripción metodológica, evidenciando la adaptación de los trabajos contratados a la metodología CCRI; la descripción detallada de la planificación y los procesos para la ejecución material de los servicios objeto del contrato de la forma más concreta posible; la identificación de necesidades, recursos humanos y materiales; la identificación de las fuentes de datos, grupos de interés; y cuantos otros detalles que el licitador considere oportunos incluir.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGELA ANTONIA
RIVADA RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 24/06/2024 14:37

FERNANDO

RUBIO BALLESTERO

Fecha Firma: 24/06/2024 18:22

Fecha Copia: 25/06/2024 11:02

Código seguro de verificación(CSV): 74c1b74fb0b4e56a0fcc54a26eb9d9ab20e55f3

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Documento técnico AM [AI_26_2022]

Para la valoración de los criterios de juicio de valor se utiliza un reparto de las puntuaciones equitativo aplicando rangos en función de la calificación que obtenga cada criterio, teniendo como posibles calificaciones muy mala, mala, regular, buena y muy buena. Este método de valoración permite dar una puntuación muy ajustada al utilizar rangos. La calificación se realiza en función del detalle de la oferta, la calidad, la innovación y la mejora de los aspectos requeridos en la documentación técnica.

Los licitadores presentarán su oferta en un documento con una extensión máxima de 10 folios.

10. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Coordinación con otras actividades

El trabajo desarrollado en el presente contrato de servicios de asistencia técnica servirá como base documental y metodológica para el desarrollo de micro-pilotos sobre los Bienes de consumo (Actividad 3.). Los pilotos definidos para Valladolid son:

- Valorización de residuos de colchones en el sector de la construcción. En colaboración con la ETS Arquitectura de la Universidad de Valladolid.
- Organización de talleres prácticos y actividades colaborativas y de capacitación ciudadana en reparación y derecho a reparar, fomentando las actuaciones colaborativas, como sesiones formativas sobre consumo en comunidad y talleres específicos al público más joven.

Propiedad de los trabajos.

Todos los documentos, material creado, datos, resultados o informaciones serán propiedad del Ayuntamiento de Valladolid (conforme al apartado 3.5 del PPTP del Acuerdo Marco). La empresa que resulte adjudicataria se compromete a observar la debida confidencialidad sobre los mismos, así como sobre la información proporcionada para la realización del trabajo, no pudiéndose hacer uso de ella (no podrá conservar, copiar o utilizar con fin distinto al que figura en este documento, ni tampoco ceder a otros) sin la correspondiente autorización por escrito por parte de la dirección técnica (DT) del proyecto. El conjunto de los trabajos así desarrollados se entenderá como confidencial, debiendo el adjudicatario asegurar esta condición de la forma más razonable posible.

Publicidad, presentación y edición de los trabajos.

Toda la documentación elaborada para el trabajo debidamente maquetada y con diseño estético (conforme al apartado 3.2. del PPTP del Acuerdo Marco), incluirán los anagramas que la DT indique al adjudicatario (ayuntamiento, proyecto europeo...). La DT también definirá el título del documento y las referencias que haya que realizar a las entidades colaboradoras.

En todos los documentos deberá cumplirse la normativa de comunicación y difusión establecidas en el manual de comunicación del Programa INTERREG POCTEP (logos, tamaño de logos, colocación, etc.). El logotipo de INTERREG y el logo del proyecto CIRCULAR ECOSYSTEMS deberán aparecer en todas las hojas de todos los documentos, colocados según las siguientes normas:

- <https://www.poctep.eu/wp-content/uploads/2024/01/V9-Manual-de-identidad-visual-para-proyectos-POCTEP-2021-2027.pdf>
- <https://www.poctep.eu/comunicacion/>



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGELA ANTONIA
RIVADA RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 24/06/2024 14:37

FERNANDO
RUBIO BALLESTERO

Fecha Firma: 24/06/2024 18:22

Fecha Copia: 25/06/2024 11:02

Código seguro de verificación(CSV): 74c1b74fbf0b4e56a0fcc54a26eb9d9ab20e55f3

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Documento técnico AM [AI_26_2022]

Del mismo modo los documentos deberán incluir el logotipo de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico junto con el Escudo del Ayuntamiento de Valladolid conforme al siguiente manual de identidad corporativa y logotipos:

<https://cloud.valladolid.es/index.php/s/w7s0gfHUCKcmOmN>

No se incluirán logotipos de la empresa adjudicataria.

Deberá aparecer a pie de página o en un lugar visible de los documentos entregados y en la portada, la siguiente frase: "Este proyecto está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del programa Interreg VI-A España-Portugal 2021-2027 (POCTEP)".

Igualmente se incluirá una cláusula de exención de responsabilidad para el Programa INTERREG POCTEP con el siguiente texto en el caso de los documentos finales: "Las opiniones vertidas en esta publicación, son de exclusiva responsabilidad del autor que las emite. La Comisión Europea y las Autoridades del Programa no se hacen responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo."



El adjudicatario de la licitación deberá entregar la documentación en formato electrónico PDF y en formatos editables (docx, xlsx, dwg, otros).

11. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El procedimiento de adjudicación se llevará a cabo exclusivamente de forma electrónica.

Las proposiciones deberán presentarse obligatoriamente en formato electrónico y a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP). Las proposiciones podrán presentarse hasta las 23:59 h del último día de plazo. Se entenderá cumplido el plazo de presentación de ofertas electrónicamente si se inicia la transmisión dentro del mismo y finaliza con éxito dentro del plazo. Todas las ofertas extemporáneas recibidas serán excluidas a no ser que la PCSP alerte al órgano de contratación de que se está produciendo alguna situación que afecte al funcionamiento de esta y que pueda provocar que los licitadores no puedan entregar su oferta en dicho plazo.

La oferta económica se presentará en formato PDF y firmada electrónicamente por el licitador o su representante legal, conforme al modelo del Anexo II.

En ningún caso, la oferta podrá sobrepasar el presupuesto base de licitación y siempre deberán mejorar la oferta presentada para concurrir al procedimiento del Acuerdo Marco.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha de envío de la invitación.

Datos de contacto para el contrato basado:

Alicia Villazán Cabero avillazan@ava.es Tlf.- 983 247401.



Junta de Castilla y León



DIPUTACIÓN DE ÁVILA



Inoride
Instituto Operativo de Desenvolvimento Regional
Região de Aveiro



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANGELA ANTONIA
RIVADA RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 24/06/2024 14:37

FERNANDO
RUBIO BALLESTERO

Fecha Firma: 24/06/2024 18:22

Fecha Copia: 25/06/2024 11:02

Código seguro de verificación(CSV): 74c1b74fbf0b4e56a0fcc54a26eb9d9ab20e55f3

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

Documento técnico AM [AI_26_2022]

ANEXO I. Contenido de los entregables de Circular Ecosystems

Índices y orientación para la elaboración de los entregables, diseñados por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León (FPNCYL). Esta documentación será facilitada al adjudicatario lo más actualizada posible para el desarrollo de los trabajos.

[E21 Ecosistema Índice.docx](#)

[E22 Cadena de Valor - Índice.docx](#)

[E23 Metodología SSC.docx](#)

ANEXO II. Modelo de oferta económica y técnica valorable matemáticamente

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica.

La Coordinadora de Promoción Económica y Programas Europeos

El Gerente de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico

Fdo. Ángela Rivada Rodríguez

Fdo. Fernando Rubio Ballesteros



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANGELA ANTONIA
RIVADA RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 24/06/2024 14:37

FERNANDO

RUBIO BALLESTERO

Fecha Firma: 24/06/2024 18:22

Fecha Copia: 25/06/2024 11:02

Código seguro de verificación(CSV): 74c1b74fbf0b4e56a0fcc54a26eb9d9ab20e55f3

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>